

Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 6 ENE 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el artículo 102, del Estatuto Institucional, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, asimismo, en su Título XXI, Disposición Complementaria Primera, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que tiene la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 583-2018-UNTRM/CÜ, de fecha 26 de diciembre del 2018, se encarga el Decanato de Facultad de Ingenieria Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Docente Principal a Tiempo Completo, identificado con DNI Nº 19259319, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2019;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 001-2019-UNTRM/CU, de fecha 09 de enero del 2019, se otorga al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, docente nombrado a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, licencia sin goce de remuneraciones, por haber asumido cargo de confianza como Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, Provincia Jaén, Departamento de Cajamarca, a partir del 09 de enero del 2019 y mientras dure su designación en el cargo; reservándose su plaza de origen de Profesor Principal a Tiempo Completo;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 09 de enero del 2019, se acordó dar por concluida la encargatura del Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, como Decano de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 09 de enero del 2019, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, encargar el Decanato de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, Docente Asociado a Tiempo Completo, identificado con DNI N° 26602621, por el periodo del 09 de enero al 30 de junio del 2019;









Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 006 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 09 de enero del 2019, la encargatura del Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, como Decano de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el Decanato de Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI Nº 26602621, por el periodo del 09 de enero al 30 de junio del 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución à los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO PODRIDUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Po Carpio Chauca Valqui Dr. RECTOR TORIBIO HOORIGUE SEMENDOZA DE AMAZONAS

OS FERIVANDO ISÁAC ESPINOZA CANAZA

PCHV/R. FIEC/SG